

El Gobierno provincial convocó a una audiencia pública para debatir el aumento en el transporte público

06/11/2020

Desde el El Ente de Movilidad Provincial (EMOP) se convocó a una audiencia pública a fin de debatir el incremento del costo por kilómetro recorrido para el servicio de transporte público regular urbano y conurbano de Mendoza.

Mediante el Boletín Oficial la Resolución N° 1862 el EMOP convocó a la audiencia pública para el día 3 de diciembre de 2020 a las 9, la cual se desarrollará de forma remota por plataforma electrónica, a raíz de la emergencia sanitaria por la pandemia de coronavirus.

De esta forma, se dará tratamiento a la actualización del costo por kilómetro para el servicio de transporte público regular urbano y conurbano de la Provincia de Mendoza, y en relación a cada grupo adjudicado en el proceso licitatorio 2018.

Hasta el día 25 de noviembre cualquier usuario que quiera ser parte del debate como orador puede inscribirse al correo electrónico mesadeentrada@emop.com.ar. Allí debe dejar consignado su número de teléfono celular y correo electrónico donde se les enviará el enlace de la audiencia.

Desde el Gobierno ya se ha informado que las empresas concesionarias del sector ya han presentado sus respectivas propuestas de incremento del costo km en base a los estudios respectivos documentados y fundados.

En tanto, destaca que las solicitudes se basan, principalmente, en la necesidad de incrementar el valor del costo km, en base a las diversas situaciones y factores de incidencia en la variación de los precios de los principales insumos esenciales para la operación del servicio, contexto macroeconómico, e incrementos salariales de los empleados de las diferentes empresas.

El costo por kilómetro recorrido es el precio que fija la provincia para pagarle a las empresas que tienen la concesión del transporte. El eventual incremento de esta variable se usa de referencia posteriormente para definir el aumento de la tarifa del servicio de colectivos.

Fuente: Jornada